



Fotografia: Maksym Yemelyanov

Literatura,

poder y resistencia

José Sánchez Carbó

Doctor en Literatura Hispanoamericana por la Universidad de Salamanca. Coordina la licenciatura en Literatura y Filosofía y la maestría en Letras Iberoamericanas en la Universidad Iberoamericana Puebla.

Pablo Piceno

Fue misionero itinerante y seminarista del Camino Neocatecumenal en México y Perú. Ha publicado en la revista *Opción*, del ITAM, el Portal Digital *Mundo Nuestro*, el Círculo de Poesía, y las revistas *Contratiempo* y *Mosaico*, de la UIAP. Actualmente estudia Literatura y Filosofía en nuestra universidad.

En un pasaje de *La República*, de Platón, se discute sobre la necesidad de formar guardianes, guerreros o defensores capaces de salvaguardar la integridad del Estado ideal y de prevenir las injusticias. Dentro del proyecto de Estado delineado en esta obra, dicho adiestramiento contempla la formación del cuerpo y del alma, de los rasgos físicos e intelectuales. En lo relativo al intelecto, se conviene iniciar dicha instrucción desde la infancia, puesto que resulta más sencillo modelar el pensamiento en esta etapa. Una de las primeras acciones consistiría, en este sentido, en cuidar que los infantes no escuchen cualquier tipo de narración, especialmente las que contienen ideas opuestas a las que quieren inculcar y los relatos ficticios que distorsionan la verdad a través de mentiras. Así, en *La República* censuran los escritos de Hesíodo, Homero y otros poetas porque distorsionan la verdad y no representan a los dioses, los héroes y a la naturaleza, tal cual son.

Este episodio concentra buena parte de las distintas expresiones o represiones observables al analizar el poder de la literatura, así como las complejas relaciones de la literatura con el poder. En principio, la literatura (a través de mitos, fábulas o relatos, escritos u orales, en prosa o verso) posee el poder de entretener, despertar los sentidos, provocar placer o inspirar esperanza. Pero también, como lo refleja este pasaje de *La República*, la literatura es capaz de “modelar” el pensamiento de los lectores o el auditorio. Entonces no sorprende que tales historias, ficticias o verdaderas, puedan resultar peligrosas (378a) para Platón. Este poder legítimo de la literatura ha sido representado innumerables veces en varias obras; además, recordemos que durante muchos siglos la literatura ha privilegiado su función educativa, como lo demuestran algunos géneros didácticos como los *exempla* medievales, las fábulas o el ensayo moderno.

Otro aspecto que adelanta el método formativo de estos defensores de la república es el relativo a concebir a la literatura como un medio sobre el cual puede ejercerse un poder y que a la vez puede ser utilizada para legitimar un sistema de pensamiento. Así, en la parte citada de *La República*, un

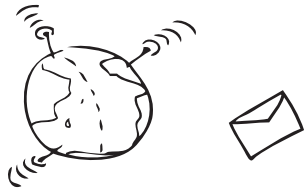
grupo de filósofos, una élite amante del conocimiento, vigilante del bien común, se adjudica la facultad de “vigilar”, “rechazar”, “convencer”, “guardar”, es decir, de seleccionar, censurar, restringir o promover la producción de cierto tipo de literatura y, en un sentido más amplio, prescribir y normar qué se dice, cómo decirlo y cuándo decirlo. Este diálogo asimismo describe la coyuntura identificada por Foucault (1992) como “la gran separación platónica” (17), esto es, el momento en que se separó y distinguió el discurso verdadero del discurso falso, argumento recurrente en la mayoría de las sentencias de censura de libros en distintas épocas. Tal separación es patente cuando comentan que muchos de los relatos que son contados a los niños no representan fielmente, con verdad, a los héroes y a los dioses.

Este tipo de facultades se han atribuido legítima o ilegítimamente, a lo largo de los siglos, distintos grupos, llámense comunidades textuales, letrados, grupos doctrinarios, gobiernos o dictaduras; en fin, miembros de culturas dominantes que defienden o son guardianes de determinados modelos de mundo o sistemas de pensamiento. No obstante, en el fragmento citado, los ideólogos de la república de Platón parecen no contemplar que, ante ciertos contextos y aparatos represivos, la literatura tiende a asumir un papel disidente, contestatario o subversivo, una resistencia en las esferas de lo político, estético, religioso o filosófico.

Con lo mencionado hasta ahora pueden identificarse cuatro esferas de relación y análisis. La primera corresponde al poder de la literatura. En cuanto a la segunda y tercera esfera, siguiendo a Bowman y Woolf, distinguiremos entre el “poder ejercido sobre los textos” (18) y el “poder ejercido mediante el uso de los textos” (20). La cuarta la constituyen expresiones explícitas o literales de resistencia en la literatura.

Antes de continuar vale descubrir dos interesantes paradojas. Por una parte, se ha comprobado que la escritura o, en nuestro caso, un texto o un conjunto de textos literarios, por sí mismos carecen de la fuerza suficiente como para producir cambios y revoluciones sociales, intelectuales (Bowman y Woolf: 13) o estéticas. Más bien o simplemente, forman parte de un contexto constituido por una compleja red de circunstancias espaciotemporales que originan dichos acontecimientos. Pero, como veremos, paradójicamente, a lo largo de los siglos han sido tan numerosos como dramáticos los casos en que un grupo hace uso ilegítimo de su poder para censurar cierto tipo de literatura.

Por otra parte, el poder manifiesto de la literatura entra en el ámbito de lo legítimo y hasta lo inocuo en esencia porque el lector tiene la facultad de aceptar, rechazar o cuestionar el modelo de mundo representado por el texto y propuesto por el escritor a través de acciones que van desde el derecho de no terminar de leer un libro hasta asumir o vivir según tal modelo de mundo. Sin embargo, no son pocos los escritores que han resaltado la influencia que tiene la literatura a nivel individual. Incluso podría decirse que, en límites extremos, destacan una serie de lamentables



la lectura como “apertura hacia el otro, puede ser el soporte para los intercambios”

consecuencias. Este es el caso de personajes emblemáticos de la literatura como Paolo y Francesca, Alonso Quijano y Emma Bovary, cuyas obras, *La Divina comedia*, *El Quijote* y *Madame Bovary*, no sólo descubren los efectos de la lectura en personajes de distintas épocas sino que han extendido su influencia a otros ámbitos. A partir de los textos de Dante, Cervantes y Flaubert se han producido diversos discursos en una gran variedad de formatos y fenómenos intertextuales, de tal forma que podemos encontrar citas, adaptaciones, apropiaciones o alusiones de ellos en la literatura, el cine, la televisión, la música, el teatro, el ballet, la pintura, la escultura, la ópera, la historieta, y hasta en sellos postales.

La misma literatura tiene la capacidad de convocar e integrar comunidades con gustos e intereses afines, ya que ofrece motivos lo bastante sugestivos como para cautivar a un heterogéneo conjunto de personas que en otras circunstancias no sería posible integrar, hasta el punto de llevarlas a compartir aspectos de su vida ajenos al ámbito de lo estrictamente literario, como vemos sucede en la ficción y en la realidad. Como bien apunta la antropóloga francesa Michéle Petit, la lectura como “apertura hacia el otro, puede ser el soporte para los intercambios” (69). La obra y vida de un escritor, ficticio o real, puede contribuir a establecer relaciones, en principio meramente profesionales, basadas en el discurso racional, que, sin embargo devienen sólidos vínculos, a través de lo emocional y sentimental.

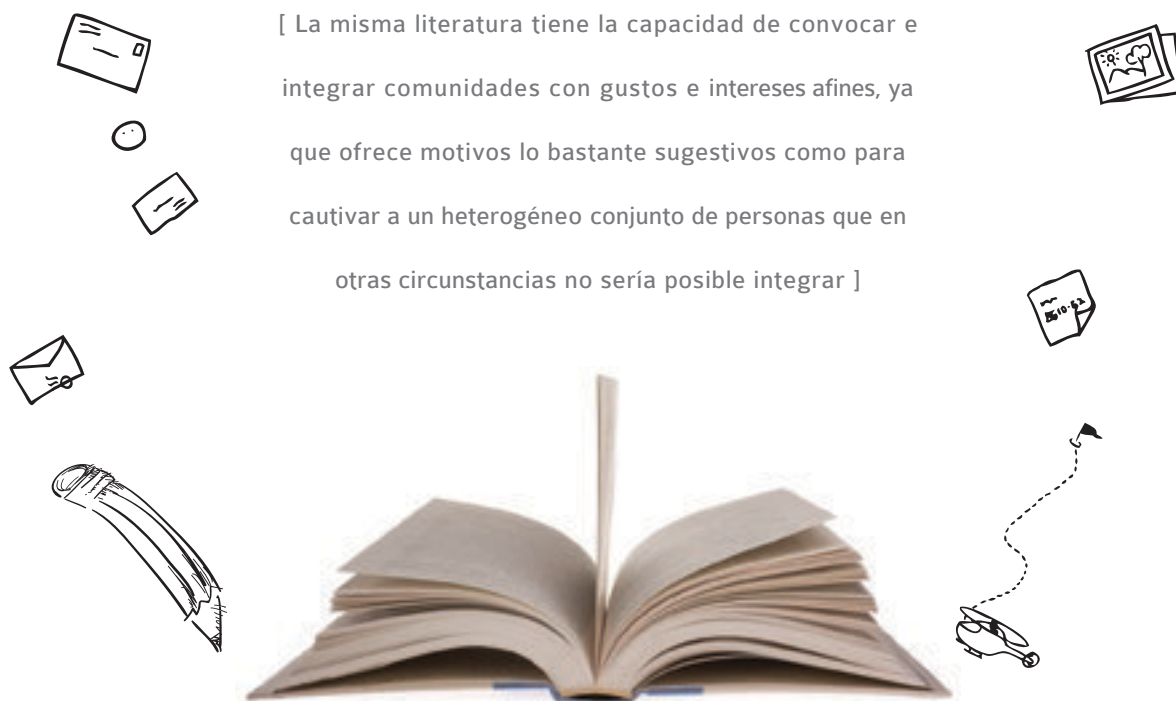
Este tipo de verdades y fuerzas oculta o hiperboliza la literatura. Para algunos no dejan de ser puras mentiras o una realidad distorsionada, aunque esta idea llevada a otros ámbitos descubre que cuando la palabra, oral o escrita, es asumida como dogma, entonces alrededor de ella se construye un mundo infranqueable que excluye la crítica o la réplica y la interpretación es regulada y sancionada por un grupo de autoridades.

Bowman y Woolf, al analizar la relación entre la escritura y el poder, identifican dos ámbitos “íntimamente relacionados” (17) con un conjunto de variables y grados, pero que en lo esencial descubren que “una élite o un grupo reducido de personas determina tanto el carácter de clases especiales de textos como qué personas o conjuntos de personas pueden usarlo para legitimar su conducta” (18). Si bien su objeto de estudio es la escritura, estas aportaciones, como veremos, bien pueden aplicarse al campo literario.

De acuerdo con Bowman y Woolf, “*el poder ejercido sobre los textos* abarca varias restricciones impuestas a lo escrito, al acceso y a la posesión de textos, a los usos legítimos en que puede darse la palabra escrita y acaso lo más importante sean las restricciones impuestas a la lectura” (*el subrayado es nuestro*, 18). En este ámbito son evidentes las restricciones impuestas en el orden de lo ideológico, religioso, educativo o estético, a través de la prohibición, adulteración e imposición de libros, temas, interpretaciones, gustos y modas. *El poder ejercido mediante el uso de los textos* responde a los intereses de legitimación de acciones de esa élite o grupo y el uso “autorizado” que hacen de cierta literatura a través de campañas de alfabetización, la aprobación de la interpretación y reinterpretación de textos para explicar el presente o el pasado, la dominación a través de comunidades textuales y el diseño de un canon (24-28).

En el periodo novohispano la edición de libros estaba sometida a un estricto control por parte de la Corona española. Una institución como el Santo Oficio de la Inquisición tenía como principal objetivo defender el orden social y político impuesto y, en consecuencia, “perseguir toda proposición heterodoxa dicha o escrita” (Ramos: 25). Para hacerlo efectivo seleccionó una taxonomía para calificar los libros, según el caso, como heréticos, blasfemos, falsos, supersticiosos e inmorales (Ramos: 39). El tribunal no sólo otorgaba las licencias de publicación, también suprimía partes del texto, creaba leyes, publicaba edictos, controlaba el papel, cobraba impuestos y multas, vigilaba la circulación de libros e inspeccionaba regularmente bibliotecas particulares.

En la última dictadura argentina (1976-1983), la junta militar a través del Proceso de Reorganización Nacional, se propuso mantener “los valores de la moral cristiana, de la tradición nacional y de la dignidad de ser argentino”, cuidar “la seguridad nacional, erradicando la subversión y las causas que favorecen su existencia” y conformar “un sistema educativo acorde con las necesidades del país, que sirva efectivamente a los objetivos de la nación” (Comisión Provincial de la Memoria: 7). Dicho régimen asesinó a escritores como Haroldo Conti (1925-1976) y Rodolfo Walsh (1927-1977), provocó el exilio de un importante número de personas, recurrió a la quema y la confiscación de libros “para que con este material no se siga engañando a nuestros hijos” (Comisión: 7) y, lo anterior, consecuentemente, estimuló la autocensura por el miedo, la amenaza, la persecución y la muerte.



Fotografía: Dave Dugdale

Dicho poder ejercido sobre y mediante la literatura manifiesta a su vez una operación de resistencia u oposición a sistemas hegemónicos de índole política, religiosa, ideológica o estética. En el marco de la literatura referencial existe una variedad de expresiones literarias íntimamente apegadas a la idea de verdad y de legitimidad, de denuncia y de rescate de la memoria que han sido estudiadas en distintas oportunidades desde

diversos enfoques. Tales son los casos, por ejemplo, de la nueva novela histórica, la literatura testimonial, la novela del dictador y la novela de guerrilla. Los relatos inscritos en estas categorías llevan a un primer plano la realidad para cuestionar versiones del discurso, iluminar acontecimientos históricos ensombrecidos, delatar los abusos del poder o combatir el olvido.

Notas finales

Para terminar, cabría mencionar dos grandes rutas de análisis de otros mecanismos de sometimiento y colonización de la literatura por el poder. Históricamente han existido mecanismos como el orden simbólico y jerárquico con consecuencias dignas de ser analizadas, como la hegemonía de la literatura escrita sobre la literatura oral, de las llamadas “bellas letras” o literatura metropolitana sobre la indígena y la popular, del canon literario sobre el margen, de una lengua sobre otra; o también la marginación literaria que viven colectivos por cuestiones de raza, clase social, género o preferencia sexual o las relaciones de escritores con grupos en el poder. Y la segunda se refiere a que la propia dimensión estética del texto literario (el dominio de unas formas y temas sobre otros) así como los marcos de interpretación del texto literario (estilístico, estructural, hermenéutico, sociocrítico, histórico, etc.) representan tomas de posición política e ideológica que explícita o implícitamente legitiman, critican o rechazan la hegemonía de un tipo de discurso.

Trabajos citados

- Bowman, Alan K. y Greg Woolf (1999). *Cultura escrita y poder en el mundo antiguo*. Madrid: Gedisa, pp. 11-34.
- Comisión Provincial de la Memoria (2012). *Biblioteca de Libros Prohibidos*. Córdoba: Ediciones del Pasaje y Archivo Provincial de la Memoria.
- Foucault, Michel (1992). *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets.
- Petit, Michèle (2001). *Lecturas: del espacio íntimo al espacio público*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Platón. “*La República*”. Julio de 2013. sec-coahuila.gob.mx.
- Ramos Soriano, José Abel. “Los orígenes de la literatura prohibida en la Nueva España en el siglo xviii”. 2 de septiembre de 2013. estudioshistoricos.inha.gob.